



Proyecto de Ley N° _____



PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR PÚBLICO TECNOLÓGICO "JESÚS NAZARENO" EN EL DISTRITO DE MARGOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO

El Congresista de la República que suscribe, **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, integrante del Grupo Parlamentario **FUERZA POPULAR**, en ejercicio del derecho conferido por el artículo 107° de la Constitución Política del Perú y de conformidad con los artículos 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, propone el siguiente Proyecto de Ley:

FÓRMULA LEGAL

PROYECTO DE LEY

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Ha dado la siguiente ley:

LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR PÚBLICO TECNOLÓGICO "JESÚS NAZARENO" EN EL DISTRITO DE MARGOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO

ARTÍCULO ÚNICO – Declaratoria

Declárase de necesidad pública la creación del Instituto Superior Tecnológico Público "Jesús Nazareno", ubicado en el distrito de Margos, provincia y departamento de Huánuco.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

ÚNICA. Implementación

El Ministerio de Educación y Ministerio de Economía y Finanzas, de conformidad con sus atribuciones y competencias adopta las acciones necesarias para la implementación de la presente ley, en coordinación con el Gobierno Regional de Huánuco, la Municipalidad Provincial de Huánuco y la Municipalidad Distrital de Margos.



RAÚL HUAMÁN CORONADO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Dese cuenta.
Lima, octubre de 2024



Firmado digitalmente por:
HUAMAN CORONADO Raul FAU
20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 02/10/2024 11:18:19-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA



Firmado digitalmente por:
FLORES RUIZ Victor
Seferino FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/10/2024 10:30:30-0500



Firmado digitalmente por:
INFANTES CASTAÑEDA Mery
Elana FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/10/2024 12:54:48-0500



Firmado digitalmente por:
RAMIREZ GARCIA Tania
Estefany FAU 20161740126 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/10/2024 10:33:22-0500



Firmado digitalmente por:
ALEGRIA GARCIA Luis
Arturo FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 02/10/2024 17:22:24-0500



Firmado digitalmente por:
JIMENEZ HEREDIA David
Julio FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/10/2024 16:05:21-0500



Firmado digitalmente por:
CHACON TRUJILLO Nilza
Merly FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/10/2024 12:57:15-0500



Firmado digitalmente por:
OBANDO MORGAN Anistela
Ana FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/10/2024 15:55:10-0500



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **09** de **octubre** de **2024**

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición **N° 9132/2024-CR** para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:

1. EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE.



GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La presente propuesta legislativa surge a petición de la Asociación Cristiana FINDO Perú Internacional en representación de la población de Margos, en la provincia y región de Huánuco. Mediante esta ley se pretende responder a las necesidades educativas y brindar oportunidades de formación superior a los jóvenes egresados de secundaria en Margos. Conforme a la documentación presentada, el futuro Instituto Superior ya cuenta con un inmueble de material noble, dotado de cuatro aulas en buen estado, el cual se encuentra actualmente bajo la administración de la Municipalidad Distrital de Margos. Esta infraestructura, compuesta por cuatro aulas en buenas condiciones, podría ser destinada a las labores académicas de la institución. Así, esta iniciativa busca contribuir al desarrollo de la provincia de Huánuco, ofreciendo a los jóvenes la posibilidad de acceder a una educación técnica, que les permita insertarse en el mercado laboral local. La creación del Instituto Superior Público Tecnológico puede ser un vehículo para reducir las desigualdades sociales y económicas, al brindar oportunidades de desarrollo a los jóvenes de las zonas rurales y urbanas.

I. MARCO LEGAL DE LA PROPUESTA

La educación es una herramienta fundamental para transformar sociedades y construir un futuro más justo y sostenible. Al empoderar a las personas con conocimientos y habilidades, la educación les permite participar activamente en la vida social y política, tomar decisiones informadas y contribuir al desarrollo de sus comunidades.

La educación, lejos de ser un privilegio, es un derecho inalienable e inherente a toda persona. Este principio fundamental fue consagrado en el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), un hito histórico, en los siguientes términos:

Artículo 26.1 *"Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos".¹*

De esta manera, al reconocer que "**toda persona tiene derecho a la educación**", la DUDH no solo establece un principio jurídico, sino que también subraya la importancia intrínseca de la educación para el desarrollo humano integral.

¹ Declaración Universal de los Derechos Humanos. (1948). Artículo 26.1. Recuperado de:
<https://www.unidosporlosderechoshumanos.mx/course/lesson/articles-26-30/read-article-26.html>

La educación no es solo la transmisión de conocimientos, sino también un proceso de formación que permite a las personas desarrollar sus capacidades, fortalecer su autoestima y construir un proyecto de vida. Por otra parte, el artículo 13 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) consagra el derecho de toda persona a la educación. Este derecho, lejos de ser una mera aspiración, se presenta como un deber para los Estados Partes, quienes deben adoptar medidas concretas para garantizar su plena realización.

El Pacto establece que la educación no se limita a la transmisión de conocimientos, sino que busca formar individuos críticos, creativos y capaces de tomar decisiones informadas. Asimismo, busca garantizar la igualdad de oportunidades y eliminar las barreras económicas que impiden el acceso a la educación. El texto señala lo siguiente:

Artículo 13

1. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a la educación. Convienen en que la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. Convienen asimismo en que la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y entre todos los grupos raciales, étnicos o religiosos, y promover las actividades de las Naciones Unidas en pro del mantenimiento de la paz.

2. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen que, con objeto de lograr el pleno ejercicio de este derecho:

- a) La enseñanza primaria debe ser obligatoria y asequible a todos gratuitamente;*
- b) La enseñanza secundaria, en sus diferentes formas, incluso la enseñanza secundaria técnica y profesional, debe ser generalizada y hacerse accesible a todos, por cuantos medios sean apropiados, y en particular por la implantación progresiva de la enseñanza gratuita;*
- c) La enseñanza superior debe hacerse igualmente accesible a todos, sobre la base de la capacidad de cada uno, por cuantos medios sean apropiados, y en particular por la implantación progresiva de la enseñanza gratuita;*
- d) Debe fomentarse o intensificarse, en la medida de lo posible, la educación fundamental para aquellas personas que no hayan recibido o terminado el ciclo completo de instrucción primaria;*
- e) Se debe proseguir activamente el desarrollo del sistema escolar en todos los ciclos de la enseñanza, implantar un sistema adecuado de becas, y mejorar continuamente las condiciones materiales del cuerpo docente.²*

² Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Artículo 13. Recuperado de: https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/ProfessionalInterest/cescr_SP.pdf

En esta línea la Constitución Política del Perú, en su afán de garantizar el bienestar y el desarrollo de sus ciudadanos, dedica un apartado especial a la educación. Los artículos 13, 17 y 18 son particularmente relevantes en este sentido, pues delinear los principios fundamentales sobre los cuales debe basarse el sistema educativo peruano.

Artículo 13°.- *La educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana. El Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza. Los padres de familia tienen el deber de educar a sus hijos y el derecho de escoger los centros de educación y de participar en el proceso educativo.*³

El artículo 13 establece que la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana. Este principio es fundamental, pues reconoce a la educación como un proceso que va más allá de la mera transmisión de conocimientos.

La educación, concebida como un derecho humano fundamental, debe contribuir a formar ciudadanos críticos, creativos y capaces de participar activamente en la sociedad. Además, este artículo garantiza la libertad de enseñanza, lo cual promueve la pluralidad de enfoques pedagógicos y la diversidad de instituciones educativas.

Por su parte, el artículo 17 delinea el rol del Estado en la provisión de educación. Al señalar que el Estado **promueve la creación de centros educativos donde la población los requiera**, se reconoce la responsabilidad del Estado en garantizar el acceso a la educación en todo el territorio nacional. Esta disposición es crucial para reducir las brechas educativas y promover la equidad.

Finalmente, el artículo 18 se centra en la educación superior. Este artículo promueve la investigación y la innovación, elementos fundamentales para el desarrollo de un país.

En conclusión, el derecho a la educación, consagrado en los diferentes instrumentos de derechos humanos, es un pilar fundamental para la construcción de sociedades más justas y equitativas. Sin embargo, es necesario continuar trabajando para garantizar que este derecho sea una realidad para todas las personas, sin distinción alguna como es el caso del interior de nuestro país o zonas alejadas, tal es el caso del distrito de Margos.

La plena realización de este derecho en el Perú requiere de un compromiso sostenido por parte del Estado, la sociedad civil y la comunidad. Sostenemos que la educación es la inversión más importante que podemos hacer en el futuro de nuestras sociedades.

³ Constitución Política del Perú. (1993). Artículo 13°. Recuperado de:
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/198518/Constitucion_Politica_del_Peru_1993.pdf

En ese sentido, la educación tecnológica superior es clave para el desarrollo del país, al formar profesionales altamente calificados que impulsan la innovación y la productividad, mejorando la competitividad a nivel nacional e internacional.

II. FUNDAMENTOS SOCIO DEMOGRÁFICOS:

1. Ubicación Geográfica

El distrito de Margos se encuentra ubicado en la provincia y región de Huánuco. Presenta una ubicación geográfica particular que ha influido significativamente en su desarrollo histórico, cultural y económico. Su localización en el **extremo suroeste de Huánuco** lo sitúa en una zona de transición entre diversas regiones naturales, lo cual le confiere una singularidad geográfica y ecológica.

Limita al norte con los distritos de San Pedro de Chaulán y Yarumayo, al sur con el distrito de Jesús de la provincia de Lauricocha, al este con el distrito de Kichki y al oeste con el distrito de San Francisco de Cayrán. Sus límites lo definen como un territorio con una marcada diversidad de paisajes, desde altas cumbres andinas hasta valles interandinos.

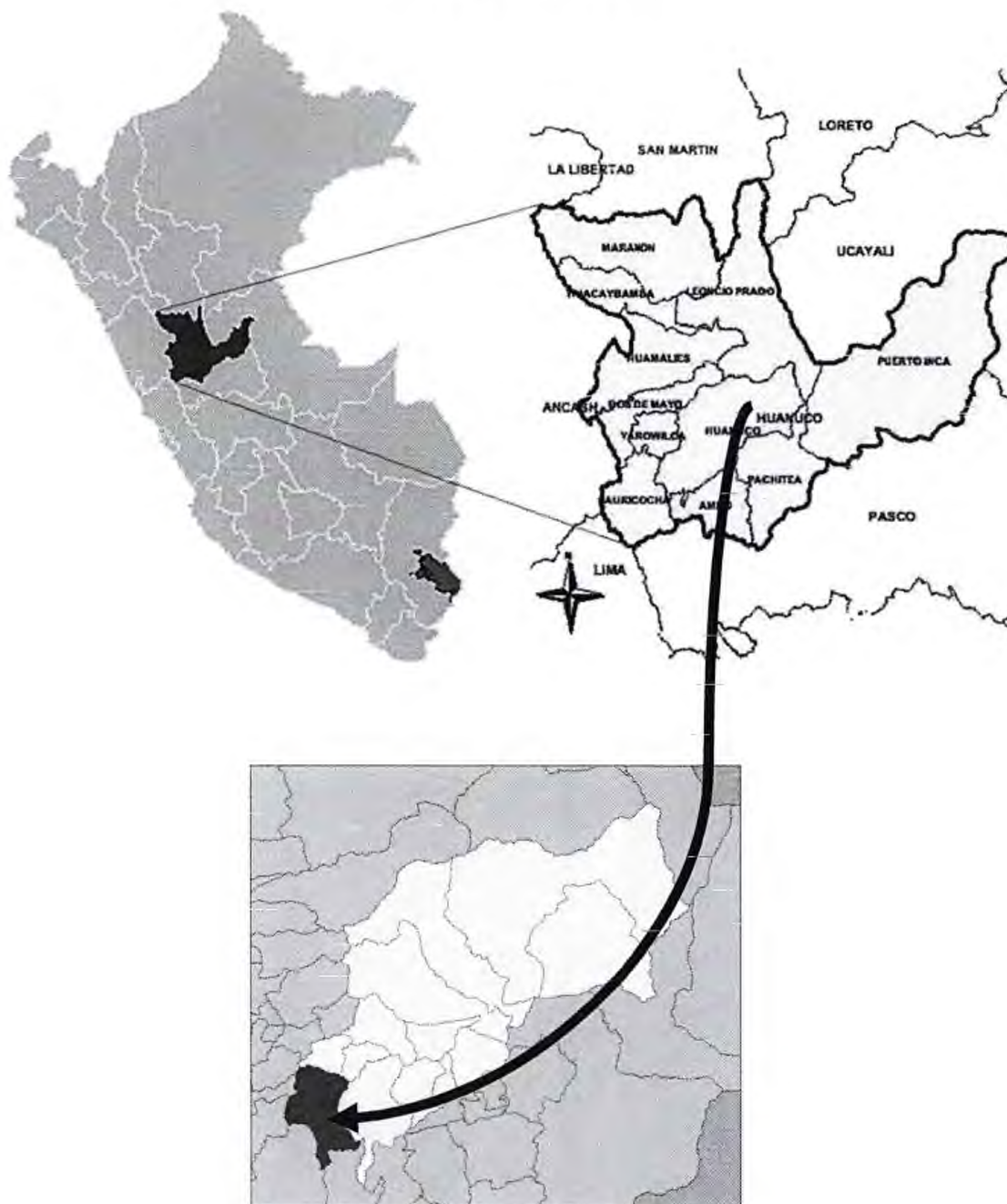
Su capital, homónima, se erige a una altitud de **3539 metros sobre el nivel del mar**, lo que confiere al distrito un clima característico y una vegetación adaptada a las condiciones de altura.

De esta manera, el distrito de Margos, inmerso en el corazón del Perú, es un enclave que fusiona rica historia, diversidad cultural y un entorno natural de singular belleza. Desde su fundación en 1906, Margos ha experimentado un desarrollo gradual, consolidándose como un importante centro poblado en la región.

Es preciso resaltar también que la geografía ha condicionado las actividades económicas tradicionales del distrito, como la agricultura, la ganadería y la minería. Los suelos y el clima han determinado los cultivos y la crianza de animales, mientras que la presencia de recursos minerales ha impulsado la actividad extractiva.

Asimismo, el relieve accidentado ha dificultado la construcción de infraestructura vial, lo que ha limitado la conectividad del distrito con otras zonas del país. Sin embargo, en los últimos años se han realizado esfuerzos para mejorar las vías de comunicación, lo que ha favorecido el intercambio comercial y cultural. Así, el distrito de Margos está ubicado en un corredor vial que conecta la sierra central con otras regiones del país. Esto lo convierte en un punto de paso para el transporte de mercancías y personas, dinamizando la economía local. Al estar en una ruta importante, los productores de Margos tienen mayor facilidad para acceder a mercados más grandes, tanto a nivel regional como nacional.

Gráfico N°1
MAPA DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL DISTRITO DE MARGOS,
HUÁNUCO, HUÁNUCO



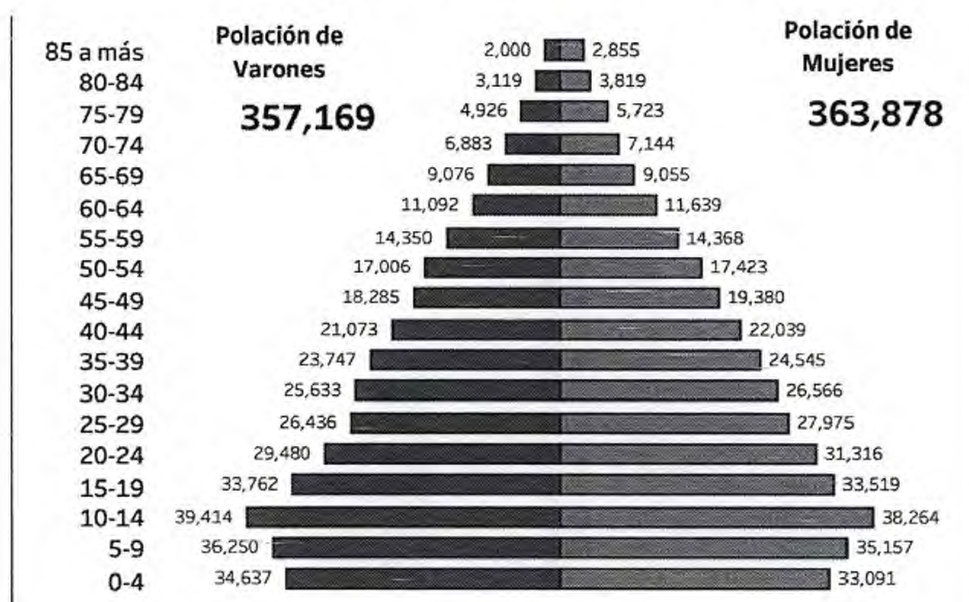
Fuente: ResearchGate⁴

⁴ Vega-Jara, L., Jensen Abad Castro, A., & Herrera Veramendi, R. E. (2021). Potential of mineralization of Nitrogen from soils of Huanuco, Peru. ResearchGate. Recuperado setiembre 2024, de: https://www.researchgate.net/figure/Figura-1-Ubicacion-de-la-provincia-de-Huanuco-Peru_fig1_352850669

2. Población

De acuerdo a las últimas cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática- 2017, el departamento de Huánuco alberga a 721,047 personas. Es importante destacar que el 52.1% de la población huanuqueña reside en centros urbanos, mientras que el 47.9% habita en áreas rurales. Se estima que esta cifra superará hasta los 750,000 habitantes en el año 2025. A continuación, se aprecia la pirámide poblacional de la región:

Gráfico N°2
HUÁNUCO: PIRÁMIDE POBLACIONAL



Fuente: INEI - CENSO 2017

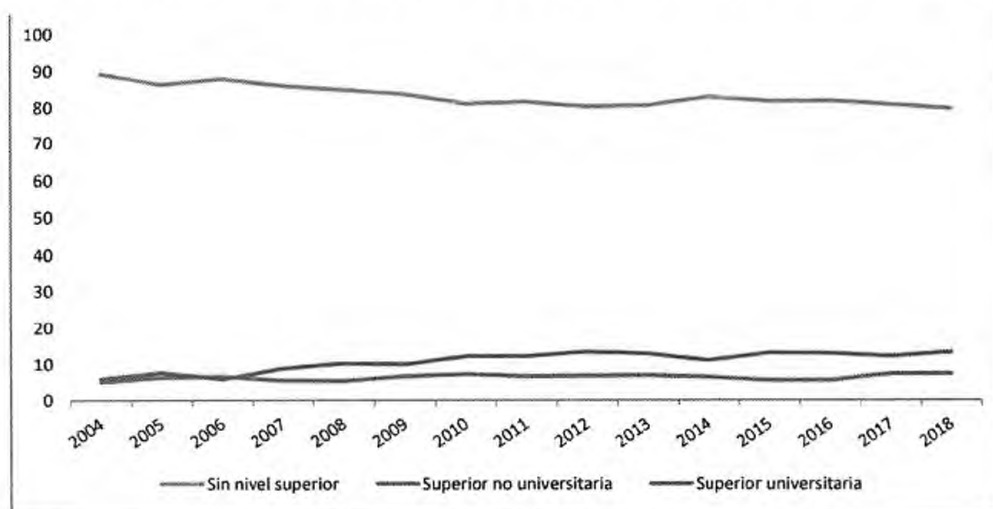
Podemos apreciar que la pirámide presenta una base ancha, lo que indica una alta proporción de personas en los grupos de edad más jóvenes (0-19 años). La estructura poblacional actual revela una ventana de oportunidad demográfica, ya que un gran porcentaje de la población se encuentra en edad productiva.

Aunado a ello, según la encuesta ENAHO 2023, Huánuco se encuentra dentro de los departamentos con mayores niveles de pobreza. Es decir, un porcentaje significativo de la población huanuqueña se encuentra en situación de vulnerabilidad a la pobreza debido a que presenta una preocupante tasa de pobreza total, que supera el 39%. Asimismo, la pobreza extrema sigue siendo un problema significativo en Huánuco, afectando al 11.8% de la población. Además, casi el 13% de la población de 15 y más años de edad no saben leer ni escribir⁵.

⁵ INEI. (15 de agosto de 2019). Más de 759 mil personas celebran el 480° aniversario del departamento de Huánuco. Nota de prensa N° 145. Recuperado de <https://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/mas-de-759-mil-personas-celebran-el-480-aniversario-del-departamento-de-huanuco-11717/>

Agregando a lo anterior, el análisis del período 2004-2018 revela que la mayor parte de la Población Económicamente Activa (PEA) en Huánuco carece de educación superior, representando un 83% en promedio. Esto indica un ingreso al mercado laboral sin una formación técnica adecuada. Los datos del período analizado muestran una predominancia de la PEA sin educación superior en Huánuco, lo que sugiere una brecha en la formación técnica y profesional de la población. Si bien se ha registrado un aumento en el número de personas con estudios superiores, la proporción de aquellos sin formación universitaria sigue siendo alta. Esto plantea la necesidad de fortalecer las políticas públicas orientadas a incrementar la oferta y demanda de educación superior universitaria y no universitaria en la región.

Gráfico N°3
HUÁNUCO: PEA SEGÚN NIVEL EDUCATIVO, 2001-2018 (PORCENTAJE)



Fuente: INEI - SIRTOD⁶

En este contexto, resaltamos que la población joven de Huánuco representa un recurso valioso para el desarrollo de la región. Esto puede generar un dividendo demográfico si se invierte en educación, capacitación y creación de empleo. Un Instituto Superior Tecnológico puede convertirse en un catalizador para el desarrollo de Huánuco, al ofrecer una formación técnica y profesional de calidad que responda a las demandas del mercado laboral local y regional.

⁶ Ministerio de Educación del Perú. (2020). *Optimización de la oferta educativa de la educación superior tecnológica pública: Diagnóstico de la oferta educativa superior tecnológica pública de la región Huánuco* (Informe Técnico). (p.71).

<https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/10279/Optimizaci%3b3n%20de%20la%20oferta%20educativa%20de%20la%20educaci%3b3n%20superior%20tecnol%3b3gica%20p%3b3blica%20al%202021%20diagn%3b3stico%20de%20la%20Oferta%20Educativa%20Superior%20Tecnol%3b3gica%20P%3b3blica%20de%20la%20Regi%3b3n%20Hu%3a1nuco.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Por otro lado, en el departamento de Huánuco, la densidad poblacional varía considerablemente entre las diferentes zonas de la región, siendo más elevada en las áreas cercanas a la capital y a las principales vías de comunicación, y disminuyendo progresivamente hacia las zonas más alejadas y de difícil acceso. En el cuadro N°1 podemos apreciar que la provincia homónima de Huánuco presenta el mayor índice densidad poblacional superando los 89 (Hab/km²).

Cuadro N°1

HUÁNUCO: SUPERFICIE, POBLACIÓN TOTAL PROYECTADA, DENSIDAD POBLACIONAL, ALTITUD DE LA CAPITAL Y N° DE DISTRITOS, SEGÚN PROVINCIAS, AÑO: 2022 - 2023

Provincias	Superficie (kilómetros cuadrados) km2	Año 2022		Año 2023		Capital de Provincia		
		Población Total Proyectada 30/06/2022 (Habitantes)	Densidad poblacional (Habitantes por kilómetro cuadrado)	Población Total Proyectada 30/06/2023 (Habitantes)	Densidad poblacional (Habitantes por kilómetro cuadrado)	Nombre	Altitud (Metros sobre el nivel del mar)	N° de Distritos
Total	37 265,77	755 213	20,27	751 097	20,16			84
Huánuco	3 591,59	320 269	89,17	321 671	89,56	Huánuco	1 898	13
Ambo	1 575,18	52 348	33,23	51 776	32,87	Ambo	2 076	8
Dos de Mayo	1 468,07	30 239	20,60	29 127	19,84	La Unión	3 210	9
Huacaybamba	1 743,95	15 644	8,97	15 255	8,75	Huacaybamba	3 191	4
Huamálles	3 144,50	49 585	15,77	48 253	15,35	Llata	3 436	11
Leoncio Prado	4 942,89	140 453	28,42	141 195	28,57	Tingo María	648	10
Marañón	4 801,26	29 277	6,10	29 263	6,09	Huacrachuco	2 893	5
Pachitea	3 069,02	47 812	15,58	46 597	15,18	Panao	2 772	4
Puerto Inca	10 341,35	37 553	3,63	37 743	3,65	Puerto Inca	210	5
Laurococha	1 860,49	15 077	8,10	14 115	7,59	Jesús	3 485	7
Yarowilca	727,47	16 956	23,31	16 102	22,13	Chavinillo	3 254	8

Fuente: Huánuco: Compendio Estadístico 2023⁷

De acuerdo con los datos censales de 2017, la **provincia de Huánuco** lidera en población, con 293,397 habitantes, concentrando el **40.7%** del total de habitantes y representando más de un tercio de la población de la región. La alta concentración poblacional en Huánuco representa un mercado laboral potencialmente grande para los egresados de un Instituto Tecnológico.

Cabe señalar que la provincia de Huánuco, se encuentra conformado por 13 distritos, según se detalla a continuación:

⁷ Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2023). Población y vivienda. En *Compendio estadístico Huánuco 2023* (p. 20). Huánuco, Perú: Autor.
Autor. Recuperado de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5915333/5245730-compendio-estadistico-huanuco-2023.pdf>

Cuadro N°2 HUÁNUCO: DISPOSITIVOS DE CREACIÓN, SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO

Departamento	Dispositivo de creación			
	Nombre de Capital	Nombre	Número	Fecha
Huánuco	Huánuco	Ley	S/N	24/01/1869
Huánuco	Huánuco	-	S/N	
Chinchao	Acomayo	Ley	12 301	02/01/1857
Churubamba	Churubamba	L.R	547	04/10/1921
Margos	Margos	Ley	202	10/09/1906
Quisqui	Huancapallac	Ley	12 564	26/01/1956
San Francisco de Cayrán	Cayrán	Ley	12 311	10/05/1955
San Pedro de Chaulán	Chaulán	Ley	8 274	16/05/1936
Santa María del Valle	Santa María del Valle	-	S/N	Época Indep.
Yarumayo	Yarumayo	Ley	10 179	17/01/1945
Amarilis	Paucarbamba	Ley	23 419	01/06/1982
Pillcomarca	Cayhuayna	Ley	27 258	05/05/2000
Yacus	Yacus	Ley	29 540	14/06/2010
San Pablo de Pillao	San Pablo de Pillao	Ley	30 379	27/11/2015

Fuente: Huánuco: Compendio Estadístico 2023⁸

Gráfico N°4 MAPA DE DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO



Fuente: FamilySearch

⁸ Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2023). Población y vivienda. En *Compendio estadístico Huánuco 2023* (p. 21). Huánuco, Perú: Autor.
Autor. Recuperado de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5915333/5245730-compendio-estadistico-huanuco-2023.pdf>

3. Educación

• Educación Básica Regular

Al respecto, presentamos datos de matrícula en educación primaria y secundaria de la provincia de Huánuco.

Cuadro N°3
HUÁNUCO: MATRICULADOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE NIVEL PRIMARIA POR TIPO DE GESTIÓN, ÁREA Y SEXO, SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO, 2022

Provincia y distrito	2022								
	Gestión			Área			Sexo		
	Total	Particular	Estatel	Total	Urbano	Rural	Total	Hombre	Mujer
Departamento de Huánuco	104 219	10 425	93 794	104 219	48 666	55 553	104 219	53 376	50 843
Huánuco	38 333	8 046	30 287	38 333	27 451	10 882	38 333	19 715	18 618
Huánuco	15 983	5 592	10 391	15 983	15 695	288	15 983	8 130	7 853
Amarilis	8 599	1 139	7 460	8 599	7 608	991	8 599	4 469	4 130
Chinchao	1 984	-	1 984	1 984	605	1 379	1 984	1 003	981
Churubamba	2 387	-	2 387	2 387	-	2 387	2 387	1 196	1 191
Margos	618	-	618	618	-	618	618	318	300
Quisqui	505	-	505	505	-	505	505	275	230
San Francisco de Cayrán	597	-	597	597	-	597	597	311	286
San Pedro de Chaulán	451	-	451	451	-	451	451	261	190
Santa María del Valle	2 318	-	2 318	2 318	442	1 876	2 318	1 226	1 092
Yarumayo	242	-	242	242	-	242	242	120	122
Pilco Marca	3 172	1 315	1 857	3 172	2 964	208	3 172	1 659	1 513
Yacus	286	-	286	286	137	149	286	139	147
San Pablo de Pillao	1 191	-	1 191	1 191	-	1 191	1 191	608	583

Fuente: Huánuco: Censo Estadístico 2023⁹

Cuadro N°4
HUÁNUCO: MATRICULADOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE NIVEL SECUNDARIA POR TIPO DE GESTIÓN, ÁREA Y SEXO, SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO, 2022

Provincia y distrito	2022								
	Gestión			Área			Sexo		
	Total	Particular	Estatel	Total	Urbano	Rural	Total	Hombre	Mujer
Departamento de Huánuco	82 735	7 373	75 362	82 735	42 360	40 375	82 735	42 247	40 488
Huánuco	30 476	6 053	24 423	30 476	22 817	7 659	30 476	15 484	14 992
Huánuco	14 643	4 556	10 087	14 643	14 321	322	14 643	7 496	7 147
Amarilis	5 610	600	5 010	5 610	5 154	456	5 610	2 804	2 806
Chinchao	1 275	-	1 275	1 275	705	570	1 275	661	614
Churubamba	1 637	-	1 637	1 637	-	1 637	1 637	847	790
Margos	417	-	417	417	-	417	417	195	222
Quisqui	442	-	442	442	-	442	442	206	236
San Francisco de Cayrán	449	-	449	449	-	449	449	232	217
San Pedro de Chaulán	304	-	304	304	-	304	304	154	150
Santa María del Valle	2 005	-	2 005	2 005	456	1 549	2 005	1 017	988
Yarumayo	317	-	317	317	-	317	317	159	158
Pilco Marca	2 252	897	1 355	2 252	2 032	220	2 252	1 138	1 114
Yacus	189	-	189	189	149	40	189	94	95
San Pablo de Pillao	936	-	936	936	-	936	936	481	455

Fuente: Huánuco: Censo Estadístico 2023¹⁰

⁹ Instituto Nacional de Estadística e Informática, op. cit., p. 98.

¹⁰ Instituto Nacional de Estadística e Informática, op. cit., p. 102.

Cuadro N°5
HUÁNUCO: NÚMERO DE EGRESADOS DE 5TO. DE SECUNDARIA, PROVINCIAS Y DISTRITOS, 2019

IES público	Provincia	Distrito	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Tendencia
Aparicio Pomares	Huanuco	Huánuco	1909	1961	1900	2043	1904	2167	
	Huanuco	Amarilis	531	658	538	613	589	622	
	Huanuco	Chinchao	108	154	178	153	143	135	
	Huanuco	Churubamba	77	103	131	142	143	174	
	Huanuco	Margos	47	48	66	77	55	65	
	Huanuco	Quisqui	54	56	62	61	47	66	
	Huanuco	San Francisco de Cayrán	36	50	61	66	47	37	
	Huanuco	San Pedro de Chaulan	20	20	25	34	42	21	
	Huanuco	Santa María del Valle	213	195	247	231	278	236	
	Huanuco	Yarumayo	35	43	62	46	24	41	
	Huanuco	Pilco Marca	227	184	227	234	277	260	
	Huanuco	Yacus	17	30	35	21	21	29	
	Huanuco	100113	37	63	85	76	67	73	

Fuente: Minedu – Digesutpa 2019¹¹

Cuadro N°6
HUÁNUCO: INDICADORES DE EDUCACION

INDICADORES	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Porcentaje de Asistencia de niños y niñas de 3-5 años a EBR	74.6%	81.9%	83.3%	81.7%	80.7%	81.0%	76.9%	81.8%	87.3%	79.5%
Tasa Neta de asistencia de niños y niñas de 6-11 años a Ed. Primaria	93.9%	93.5%	94.4%	95.5%	94.5%	95.6%	96.3%	95.6%	94.4%	94.6%
Tasa Neta de asistencia de niños y niñas de 12-17 años a Ed. Secundaria	69.9%	70.1%	72.4%	73.7%	73.8%	77.5%	73.5%	75.0%	72.4%	78.8%
Tasa Neta de asistencia de jóvenes de 17-24 años a algún nivel de Ed. Superior	21.0%	24.8%	27.3%	29.4%	29.4%	33.8%	25.8%	28.4%	24.8%	31.5%
% de Jóvenes de 18-25 con secundaria completa	60.9%	60.6%	63.6%	70.6%	70.8%	74.6%	78.9%	73.0%	77.0%	80.0%

Fuente: INEI - ENAHO 2014 - 2023¹²

A partir de los datos presentados en el cuadro, apreciamos que la gran mayoría de los estudiantes de primaria y secundaria en la provincia de Huánuco están matriculados en instituciones educativas de gestión estatal, lo que sugiere que el acceso a educación privada es limitado para una gran parte de la población. Asimismo, los datos sobre matrícula escolar revelan importantes desigualdades en el acceso a la educación, especialmente entre zonas urbanas y rurales.

¹¹ Ministerio de Educación del Perú. (2020). *Optimización de la oferta educativa de la educación superior tecnológica pública: Diagnóstico de la oferta educativa superior tecnológica pública de la región Huánuco* (Informe Técnico). Ministerio de Educación. (p.34)

¹² Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (2024). *Reporte regional de indicadores sociales del departamento de Huánuco: Indicadores de educación*. (Última modificación: 30 de agosto de 2024). Dirección General de Seguimiento y Evaluación - DGSE- MIDIS.
<https://sdv.midis.gob.pe/redinforma/Upload/regional/Huanuco.pdf>

Además, se evidencia una variabilidad significativa en las tasas de matrícula entre los diferentes distritos de Huánuco, lo que refleja las desigualdades socioeconómicas y geográficas existentes. Los distritos con mayor desarrollo suelen presentar tasas de matrícula más altas.

Todo esto impacta en la educación superior. La carencia de recursos financieros limita significativamente la posibilidad de que los jóvenes huanuqueños ingresen a instituciones de educación superior privadas. Los datos evidencian una preocupante disparidad: a pesar de que un porcentaje considerable de jóvenes completa sus estudios secundarios, la tasa de aquellos que acceden a la educación superior se mantiene relativamente baja. Esta disparidad entre ambos indicadores evidencia una brecha significativa en el acceso a la educación superior. La existencia de esta brecha significativa tiene implicaciones importantes para el desarrollo de la región Huánuco. Una población con un bajo nivel de educación superior limita la capacidad de innovación, competitividad y desarrollo tecnológico. Además, genera desigualdades sociales y económicas.

• Educación Superior no universitaria

El departamento de Huánuco, según los datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), respecto a la evolución de los niveles educativos en la población huanuqueña de 15 años y más, presenta un panorama educativo con avances significativos, especialmente en la consolidación de la educación secundaria. Sin embargo, persisten desafíos en cuanto al acceso a la educación superior. Los datos sugieren un estancamiento en el porcentaje de personas que alcanzan el nivel educativo de educación superior universitaria y no universitaria, según se detalla a continuación:

Cuadro N°7
HUÁNUCO: NIVEL DE EDUCACIÓN ALCANZADO DE LA POBLACIÓN,
POR AÑOS, SEGÚN GRUPO ETÁREO Y NIVEL DE EDUCACIÓN,
2018 – 2022

Grupo etareo / Nivel de Educación	2018	2019	2020	2021	2022
15 a mas años de edad	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Sin nivel/inicial	8,7	8,8	7,6	9,2	9,7
Primaria 1/	33,4	32,0	33,2	33,4	32,9
Secundaria	36,6	38,1	36,8	38,0	37,9
Superior no universitaria	7,5	7,8	8,3	7,5	8,1
Superior universitaria 2/	13,7	13,3	14,0	11,8	11,4

Fuente: Huánuco: Compendio Estadístico 2023¹³

Esto se debe a diversos factores, principalmente las limitaciones económicas y falta de oferta académica en la región.

¹³ Instituto Nacional de Estadística e Informática, op. cit., p. 138

Respecto, a la educación superior no universitaria en la provincia de Huánuco, solo se tiene dentro de su oferta educativa superior tecnológica un IEST público, el cual es el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Aparicio Pomares. Es preciso resaltar que se ha evidenciado un interés creciente por la formación técnica en los últimos años en Huánuco. Los datos muestran un incremento progresivo en la demanda desde el año 2016, reflejado en el aumento de las matrículas en el IEST público.

Para el 2018, el IEST público Aparicio Pomares, con su oferta académica de 6 programas de estudios (Contabilidad, Electricidad Industrial, Enfermería Técnica, Industrias Alimentarias, Laboratorio Clínico y Mecánica de Producción Industrial) se consolidó como una de las instituciones educativas más importantes de la región.

Considerando la ubicación del IESTP Aparicio Pomares en Amarilis, se observa una alta concentración de colegios en su entorno cercano (500 m), mientras que en un radio de 2 km la cantidad se multiplica.

Dado el número de egresados de secundaria en la provincia de Huánuco, resulta necesario ampliar la oferta educativa a través de la vinculación con otro IEST público. La creación de un Instituto Tecnológico Público en Huánuco que aumente la oferta académica y se encuentre descentralizado, se presenta como una solución estratégica para abordar estas brechas y potenciar el desarrollo económico y social de la región.

4. Actividades Económicas

Con el fin de ofrecer una formación pertinente, el "**Diagnóstico de la oferta educativa superior tecnológica pública de la región Huánuco**" reveló que las ocho Actividades Económicas Relevantes (AER) más importantes en la región en la región Huánuco son: Comercio; Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; Construcción; Actividades de servicio administrativo y de apoyo; Industrias manufactureras; Transporte y almacenamiento; Explotación de minas y canteras y Actividades de alojamiento y servicio de comida.¹⁴

- **Comercio:** Abarca desde la adquisición de grandes volúmenes de productos para luego venderlos a otros negocios (venta al por mayor), hasta la venta directa al consumidor final en tiendas o establecimientos comerciales (venta al por menor). También se aprecia la prestación de servicios de reparación de vehículos automotores y motocicletas. Asimismo, incluye las operaciones comerciales típicas que no implican cambios en la naturaleza del producto, como la selección, clasificación, mezcla, envasado, almacenamiento y distribución de mercancías. Por ejemplo, se considera parte de esta actividad la preparación de productos agrícolas (limpieza, secado), el corte de materiales como madera o metal, y el embotellado de líquidos.

¹⁴ Ministerio de Educación del Perú, op. cit., p. 5

Cuadro N°8

HUÁNUCO: ACTIVIDADES ECONÓMICAS RELEVANTES (AER), 2019

N°	ACTIVIDAD ECONÓMICA	PRODUCCIÓN (NACIONAL)	PRODUCCIÓN (REGIONAL)	EMPLEO (REGIONAL)	TEJIDO EMPRESARIAL (REGIONAL Y PROVINCIAL)	ÍNDICE PARA LA IDENTIFICACIÓN DE AER
1	Comercio	0,137	0,112	0,119	0,690	1,057
2	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0,038	0,175	0,497	0,027	0,737
3	Construcción	0,095	0,101	0,047	0,145	0,387
4	Actividades de servicio administrativos y de apoyo	0,051	0,187	0,122	0,018	0,378
5	Industrias manufactureras	0,027	0,065	0,052	0,084	0,227
6	Transporte y almacenamiento	0,082	0,060	0,059	0,022	0,224
7	Explotación de minas y canteras	0,081	0,077	0,008	0,007	0,173
8	Actividades de alojamiento y servicio de comida	0,051	0,026	0,059	0,002	0,138

Fuente: Minedu – Digesutpa 2019¹⁵

Cuadro N°9

HUÁNUCO: INDICADORES DESCRIPTIVOS, AER COMERCIO, 2019

INDICADOR	RESULTADOS
Población Económicamente Activa (PEA) ocupada, INEI (2018)	La AER comercio reporta una PEA ocupada del 13,0% en el 2018 a nivel regional. Es la segunda actividad económica en la región en cuanto a la absorción de empleo.
Situación del empleo informal, INEI (2018)	El 83,4% de los trabajadores en la AER comercio desarrolla su trabajo en condiciones de informalidad en la región.
Valor Agregado Bruto (VAB) regional, INEI (2018)	La AER comercio reporta un 11,2% del VAB regional, constituyendo la tercera actividad económica en la región en cuanto a su contribución a la producción regional. Esta actividad alcanza el valor anual de S/. 671,5 millones.
Composición del Tejido Empresarial, PRODUCE y SUNAT, 2017.	En la AER comercio participan 7 905 empresas formales, distribuidas de la siguiente manera: 34 grandes empresas, 16 medianas, 372 pequeñas y 7 483 microempresas.

Fuente: Minedu – Digesutpa 2019¹⁶

- **Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca:** esta actividad engloba un conjunto de procesos que involucran la transformación de recursos naturales provenientes de plantas y animales. Esto incluye el cultivo de especies vegetales, la cría y reproducción de animales, la explotación forestal y la recolección de productos silvestres en sus hábitats naturales.

¹⁵ Ministerio de Educación del Perú, op. cit., p. 61

¹⁶ Ministerio de Educación del Perú, op. cit., p. 62

Cuadro N°10

HUÁNUCO: INDICADORES DESCRIPTIVOS, AER AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA, 2019

INDICADOR	RESULTADOS
Población Económicamente Activa (PEA) ocupada, INEI (2018)	La AER agricultura, ganadería, silvicultura y pesca reporta una PEA ocupada del 50,5% a nivel regional en el 2018, siendo la primera actividad económica en la región en cuanto a la absorción de empleo.
Situación del empleo informal, INEI (2018)	El 100% de los trabajadores en la AER agricultura, ganadería, silvicultura y pesca desarrolla su trabajo en condiciones de informalidad en la región.
Valor Agregado Bruto (VAB) regional, INEI (2018)	La AER agricultura, ganadería, silvicultura y pesca reporta un 17,5% del VAB regional, constituyendo la segunda actividad económica en la región en cuanto a su contribución a la producción regional. Esta actividad alcanza el valor anual de S/.1 051,1 millones.
Composición del Tejido Empresarial, PRODUCE y SUNAT, 2017.	En la AER agricultura, ganadería, silvicultura y pesca participan 320 empresas formales, distribuidas de la siguiente manera: 16 pequeñas y 304 microempresas.

Fuente: Minedu – Digesutpa 2019¹⁷

- **Construcción:** Esta actividad abarca un amplio espectro de trabajos constructivos, que van desde la construcción de grandes infraestructuras como carreteras y vías férreas, hasta la edificación de viviendas y la realización de acabados interiores y exteriores.

Cuadro N°11

HUÁNUCO: INDICADORES DESCRIPTIVOS, AER CONSTRUCCIÓN, 2019

INDICADOR	RESULTADOS
Población Económicamente Activa (PEA) ocupada, INEI (2018)	La AER construcción reporta una PEA ocupada del 4,5% a nivel regional.
Situación del empleo informal, INEI (2018)	El 87,4% de los trabajadores en la AER construcción desarrolla su trabajo en condiciones de informalidad en la región.
Valor Agregado Bruto (VAB) regional, INEI (2018)	La AER construcción reporta un 10,1% del VAB regional, constituyendo la cuarta actividad económica en la región en cuanto a su contribución a la producción regional. Esta actividad alcanza el valor anual de S/. 604,8 millones.
Composición del Tejido Empresarial, PRODUCE y SUNAT, 2017	En la AER construcción participan 979 empresas formales, distribuidas de la siguiente manera: 4 grandes empresas, 2 medianas, 95 pequeñas y 878 microempresas.

Fuente: Minedu – Digesutpa 2019¹⁸

- **Actividades de servicios administrativos y de apoyo:** Esta actividad engloba una variedad de servicios auxiliares que facilitan el funcionamiento de las empresas, pero que no corresponden a las actividades profesionales que requieren de conocimientos técnicos altamente especializados.
- **Industrias Manufactureras:** Abarcan un amplio espectro de procesos que transforman materias primas en productos finales. Desde la elaboración de alimentos hasta la producción de bienes de consumo, la manufactura implica la alteración de materiales a través de diversos métodos, incluyendo la maquinaria industrial y el trabajo artesanal.

¹⁷ Ministerio de Educación del Perú, op. cit., p. 62

¹⁸ Ministerio de Educación del Perú, op. cit., p. 63

Cuadro N°12
HUÁNUCO: INDICADORES DESCRIPTIVOS, AER ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO, 2019

INDICADOR	RESULTADOS
Población Económicamente Activa (PEA) ocupada, INEI (2018)	La AER actividades de servicios administrativos y de apoyo reporta una PEA ocupada del 5,3% a nivel regional, siendo la quinta actividad económica en la región en cuanto a la absorción de empleo.
Situación del empleo informal, INEI (2018)	El 73,4% de los trabajadores en la AER actividades de servicios administrativos y de apoyo desarrolla su trabajo en condiciones de informalidad en la región.
Valor Agregado Bruto (VAB) regional, INEI (2018)	La AER actividades de servicios administrativos y de apoyo reporta un 18,7% del VAB regional, constituyendo la primera actividad económica en la región en cuanto a su contribución a la producción regional. Esta actividad alcanza el valor anual de S/. 1 125,2 millones.
Composición del Tejido Empresarial, PRODUCE y SUNAT, 2017	En la AER actividades de servicios administrativos y de apoyo participan 53 empresas formales, distribuidas de la siguiente manera: 2 grandes empresas, 22 pequeñas y 29 microempresas.

Fuente: Minedu – Digesutpa 2019¹⁹

Cuadro N°13
HUÁNUCO: INDICADORES DESCRIPTIVOS, AER INDUSTRIAS MANUFACTURERAS, 2019

INDICADOR	RESULTADOS
Población Económicamente Activa (PEA) ocupada, INEI (2018)	La AER Industrias manufactureras reporta una PEA ocupada del 4,6% a nivel regional.
Situación del empleo informal, INEI (2018)	El 82,0% de los trabajadores en la AER Industrias Manufactureras desarrolla su trabajo en condiciones de informalidad en la región.
Valor Agregado Bruto (VAB) regional, INEI (2018)	La AER Industrias manufactureras reporta un 6,5% del VAB regional. Esta actividad alcanza el valor anual de S/. 388,1 millones.
Composición del Tejido Empresarial, PRODUCE y SUNAT, 2017	En la AER Industrias manufactureras participan 1 494 empresas formales, distribuidas de la siguiente manera: 1 gran empresa, 32 pequeñas y 1 461 microempresas.

Fuente: Minedu – Digesutpa 2019²⁰

- **Transporte y Almacenamiento:** Se incluyen en esta actividad tanto el transporte regular e irregular de personas y bienes, como las operaciones auxiliares necesarias para su realización, tales como el manejo de carga en terminales, el almacenamiento de mercancías y hasta el envío de paquetes por correo.
- **Explotación de minas y canteras:** Engloba la extracción de recursos minerales y sus operaciones complementarias. Incluyen métodos como la minería a cielo abierto, la perforación y la explotación submarina, así como procesos de preparación como la trituración, el enriquecimiento y la licuefacción.
- **Actividades de alojamiento y servicio de comida:** Engloba las actividades de alojamiento temporal y de servicios de comida y bebida. Se incluyen tanto alojamientos tradicionales en hoteles y hostales, como las nuevas formas de alojamiento.

¹⁹ Ministerio de Educación del Perú, op. cit., p. 63

²⁰ Ministerio de Educación del Perú, op. cit., p. 64

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Cuadro N°14

HUÁNUCO: INDICADORES DESCRIPTIVOS, AER TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO, 2019

INDICADOR	RESULTADOS
Población Económicamente Activa (PEA) ocupada, INEI (2018)	La AER transporte y almacenamiento reporta una PEA ocupada del 6,4% a nivel regional, siendo la tercera actividad económica en la región en cuanto a la absorción de empleo.
Situación del empleo informal, INEI (2018)	El 92,8% de los trabajadores en la AER transporte y almacenamiento desarrolla su trabajo en condiciones de informalidad en la región.
Valor Agregado Bruto (VAB) regional, INEI (2018)	La AER transporte y almacenamiento reporta un 6,0% del VAB regional. Esta actividad alcanza el valor anual de S/. 362,4 millones.
Composición del Tejido Empresarial, PRODUCE y SUNAT, 2017	En la AER transporte y almacenamiento participan 54 empresas formales, distribuidas de la siguiente manera: 3 grandes empresas, 1 medianas, 24 pequeñas y 26 microempresas.

Fuente: Minedu – Digesutpa 2019²¹

Cuadro N°15

HUÁNUCO: INDICADORES DESCRIPTIVOS, AER EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS, 2019

INDICADOR	RESULTADOS
Población Económicamente Activa (PEA) ocupada, INEI (2018)	La AER explotación de minas y canteras reporta una PEA ocupada del 0,7% a nivel regional, siendo la última actividad económica en la región en cuanto a la absorción de empleo.
Situación del empleo informal, INEI (2018)	El 39,3% de los trabajadores en la AER explotación de minas y canteras desarrolla su trabajo en condiciones de informalidad en la región.
Valor Agregado Bruto (VAB) regional, INEI (2018)	La AER explotación de minas y canteras reporta un 7,7% del VAB regional. Esta actividad alcanza el valor anual de S/. 462,2 millones.
Composición del Tejido Empresarial, PRODUCE y SUNAT, 2017	En la AER explotación de minas y canteras participan 105 empresas formales, distribuidas de la siguiente manera: 4 pequeñas y 101 microempresas.

Fuente: Minedu – Digesutpa 2019²²

Cuadro N°16

HUÁNUCO: INDICADORES DESCRIPTIVOS, AER ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y SERVICIO DE COMIDA, 2019

INDICADOR	RESULTADOS
Población Económicamente Activa (PEA) ocupada, INEI (2018)	La AER Actividades de alojamiento y servicio de comida reporta una PEA ocupada del 6,4% a nivel regional, siendo la tercera actividad económica en la región en cuanto a la absorción de empleo.
Situación del empleo informal, INEI (2018)	El 90,6% de los trabajadores en la AER Actividades de alojamiento y servicio de comida desarrolla su trabajo en condiciones de informalidad en la región.
Valor Agregado Bruto (VAB) regional, INEI (2018)	La AER Actividades de alojamiento y servicio de comida reporta un 2,6% del VAB regional. Esta actividad alcanza el valor anual de S/. 156,6 millones.
Composición del Tejido Empresarial, PRODUCE y SUNAT, 2017	En la AER Actividades de alojamiento y servicio de comida participan 20 empresas formales, distribuidas de la siguiente manera: 2 pequeñas y 18 microempresas.

Fuente: Minedu – Digesutpa 2019²³

²¹ Ministerio de Educación del Perú, op. cit., p. 64

²² Ministerio de Educación del Perú, op. cit., p. 65

²³ Ministerio de Educación del Perú, op. cit., p. 65

- **Composición empresarial:** El comercio concentra la mayor parte de las empresas en la región de Huánuco, representando más del 70% del tejido empresarial y que juega un papel central en la economía regional. Por lo que, la alta concentración de empresas en este sector revela una demanda insatisfecha de educación especializada.

Las industrias manufactureras y la construcción ocupan el segundo y tercer lugar, respectivamente. Sin embargo, para que estos sectores puedan desarrollarse de manera sostenible y competitiva, es fundamental contar con profesionales capacitados que puedan enfrentar los desafíos del mercado actual. Además, la mayoría de las empresas en todas las actividades económicas son microempresas.

Por ende, la implementación de una oferta educativa adecuada en estas áreas puede contribuir a mejorar la productividad, reducir la informalidad y facilitar el acceso a nuevos mercados.

Cuadro N°17

HUÁNUCO: TEJIDO EMPRESARIAL POR AER, 2017

AER/TAMAÑO	GRAN EMPRESA	MEDIANA EMPRESA	PEQUEÑA	MICROEMPRESA	TOTAL
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0	0	16	304	320
Explotación de minas y canteras	0	0	4	101	105
Industrias manufactureras	1	0	32	1461	1494
Comercio	34	16	372	7483	7905
Transporte y almacenamiento	3	1	24	26	54
Actividades de alojamiento y servicio de comida	0	0	2	18	20
Actividades de servicio administrativos y de apoyo	2	0	22	29	53
Construcción	4	2	95	878	979
TOTAL	44	19	567	10300	10930

Fuente: Produce – base de empresas, 2017. SUNAT – base de empresas, 2017

III. CREACIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR PÚBLICO TECNOLÓGICO DE MARGOS

El distrito de Margos se encuentra ubicado a 2 hrs aproximadamente del distrito de Huánuco por lo que la creación de un Instituto Tecnológico Público en Margos facilitaría el acceso a estudios superiores no universitarios no solamente para los jóvenes de los distritos de Margos sino también los egresados de Yacus, Yarumayo, San Pedro de Chaullán, San Francisco de Cayrán, Quisqui, Pillco Marca así como de las provincias de Lauricocha, Ambo, Yarowilca, Dos de Mayo, Pachitea, entre otras.

De esta manera, se reducen los costos asociados al traslado y la vivienda. Por lo tanto, la ubicación del instituto en Margos promovería la movilidad social y se abrirían nuevas oportunidades para aquellos que, por razones económicas o geográficas, no podrían acceder a instituciones de educación superior en otras ciudades.

Al ofrecer nuevas carreras técnicas cubriría una demanda insatisfecha de profesionales calificados en diversos sectores productivos de la región Huánuco, fomentando así el emprendimiento y la generación de empleo.

Cuadro N°18

HUÁNUCO: PROGRAMAS DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICA, VINCULADOS A LAS AER

N °	Actividades Económicas Relevantes (AER)	Programas de estudios
1	Comercio	Mecánica Automotriz
2	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Producción Agropecuaria
3	Construcción	Construcción Civil
4	Actividades de servicio administrativos y de apoyo	Contabilidad Secretariado Ejecutivo
5	Industrias manufactureras	Industrias Alimentarias Mecánica de Producción
6	Transporte y almacenamiento	Actualmente no hay oferta educativa pública relacionada a la AER en mención
7	Explotación de minas y canteras	Actualmente no hay oferta educativa pública relacionada a la AER en mención
8	Actividades de alojamiento y servicio de comida	Actualmente no hay oferta educativa pública relacionada a la AER en mención

Fuente: Minedu – Digesutpa 2019²⁴

Complementando las actividades económicas relevantes analizadas en el punto anterior, se han identificado tres sectores adicionales que, por su importancia para el desarrollo regional, están vinculados a los siguientes programas:

- **Información y comunicaciones:** Computación e Informática
- **Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social:** Enfermería Técnica, Fisioterapia y Rehabilitación y Técnica en Laboratorio Clínico
- **Suministro de electricidad, suministro de agua:** Electrotecnia Industrial.²⁵

La falta de formación en ciertos sectores puede dificultar la inserción laboral de los jóvenes y generar una mayor informalidad en el empleo.

IV. JUSTIFICACIÓN

Es alarmante que los distritos de Margos, San Pedro de Chaulán, Yarumayo y Yacus, en el suroeste de Huánuco, se encuentren desprovistos de cualquier institución de educación superior (instituto superior o universidad), lo que limita las oportunidades de desarrollo de sus habitantes.

²⁴ Ministerio de Educación del Perú, op. cit., p. 62

²⁵ Ministerio de Educación del Perú, op. cit., p. 68

El distrito de Margos, "Tierra Colorada y de Encanto Turístico", presenta como área de influencia las siguientes instituciones educativas:

- I. E. Jesús Nazareno Margos.
- I. E. Mariano Melgar Valdivieso Cochas - Margos
- I. E. Santiago Antúnez de Mayolo Pacayhua - Margos
- I. E. José María Arguedas Colpashpampa - Margos
- I. E. Tupac Amaru de Chaulan
- I. E. Andrés A. Cáceres Yarumayo.
- I. E. Daniel Alomia Robles Yacus.

Por lo que, la presente propuesta legislativa que plantea la creación del Instituto Superior Tecnológico Público de Margos, ubicado en el distrito de Margos, provincia de Huánuco, departamento de Huánuco se erige como una iniciativa de trascendental importancia para el desarrollo local. Al declarar este proyecto como de interés nacional y necesidad pública, se reconoce la imperiosa necesidad de ampliar el acceso a la educación superior y, específicamente, a la formación técnica profesional.

El Instituto Superior Tecnológico Público "Jesús Nazareno" se creará en el distrito de Margos, con una trayectoria política de 118 años, una altitud de 3539 msnm y 48.7 kilómetros de distancia de Huánuco. Se estima que, al 30 de agosto de 2025, Margos tendrá 10,000 habitantes, mientras que los distritos vecinos sumarán 30,000. La accesibilidad a Margos desde los distritos vecinos es notable. San Pedro de Chaulan se encuentra a 30 minutos, Yarumayo a 20 minutos y Yacus, el más cercano, a solo 10 minutos de distancia.

De acuerdo con el diagnóstico estudiantil presentado en la solicitud, los estudiantes encuestados mostraron un marcado interés por carreras técnicas. Además, se observa que:

- 1.- La Institución Educativa "Jesús Nazareno" se encuentra ubicado en Pueblo Libre, Margos. En el nivel secundario, la institución educativa cuenta con un turno matutino que atiende a un total de 213 estudiantes, de los cuales 103 son varones y 110 son mujeres. Estos estudiantes están organizados en 10 secciones.
- 2.- El Colegio "Santiago Antúnez de Mayolo", localizado en el centro poblado de Pacayhua, distrito de Margos, tiene una matrícula de 79 estudiantes.
- 3.- La Institución Educativa N° 32029 "José María Arguedas", situada en Colpashpampa, Huánuco, cuenta con aproximadamente 82 alumnos de secundaria, turno mañana, divididos en 5 secciones, de los cuales 47 son varones y 35 son mujeres.

4.- El Centro Educativo "Mariano Melgar", situado en Cochas, Huánuco, ofrece servicios educativos de secundaria en el turno mañana. La población estudiantil está conformada por 59 alumnos, de los cuales 25 son varones y 34 son mujeres, distribuidos en 5 secciones.

5.- El Centro Educativo "Túpac Amaru II", situado en la localidad de Chaulán, departamento de Huánuco, ofrece educación secundaria en turno matutino. Cuenta con 8 secciones y una matrícula total de 173 estudiantes, de los cuales 96 son varones y 77 mujeres.

6.- El Centro Educativo "Andrés A. Cáceres" situado en la localidad de Yarumayo, Huánuco imparte clases en nivel primaria, turno de la mañana, con una oferta de seis secciones. La población estudiantil asciende a unos 107 alumnos, con una composición de 45 varones y 62 mujeres.

7.- El Centro Educativo "Daniel Alomías Robles" localizado en el centro poblado de Piura, Huánuco, imparte sus clases del nivel secundaria en el turno matutino, organizadas en nueve secciones. La población estudiantil se compone de 172 alumnos, con una proporción de 80 hombres y 92 mujeres.

Conjuntamente, la alarmante tasa de pobreza en el departamento de Huánuco, que alcanza el 39% y concentra un 11.8% en pobreza extrema, demanda soluciones estructurales y sostenibles. Entre las diversas estrategias para abordar esta problemática, la inversión en educación superior técnica emerge como una herramienta fundamental para romper el ciclo de la pobreza y promover el desarrollo integral de la población. En Huánuco, donde la pobreza limita las oportunidades, la creación de un Instituto Superior Público Tecnológico se convierte en un elevador social que permitirá a los huanuqueños superar las barreras y acceder a mejores condiciones de vida.

Sostenemos que, al invertir en educación, se están sembrando las semillas del desarrollo futuro. Una población educada es más productiva, creativa e innovadora, lo que se traducirá en un mayor crecimiento económico en la Región Huánuco y en la generación de empleos de calidad. Además, resaltamos que la educación promoverá la equidad y la inclusión social en la región, al brindar a todos los niños y jóvenes huanuqueños las mismas oportunidades de desarrollo, independientemente de su origen social o económico.

Las oportunidades de formación técnica en la región son insuficientes. La escasez de programas limita las opciones de capacitación para los jóvenes y restringe el desarrollo local. Por ejemplo, en la actividad económica Comercio, solo existe 1 IEST que brinda un programa de estudios vinculado a esta actividad (Mecánica Automotriz) cuando en la región existen aproximadamente 8 mil empresas en este rubro. Asimismo, solo 1 IEST ofrece el programa de estudios de Construcción Civil, y se reportó cerca de

mil empresas en la actividad económica de Construcción.²⁶ Las Actividades Económicas Regionales (AER) de explotación de minas y canteras, transporte y almacenamiento, y alojamiento y servicios de comida no cuentan con una oferta educativa técnica pública en toda la región. Existe una necesidad urgente de desarrollar programas de formación técnica en estos sectores. En un contexto globalizado y altamente competitivo, la educación superior se ha convertido en un pilar fundamental para el desarrollo individual y colectivo.

Sin embargo, en la Región Huánuco, el acceso a este nivel educativo se encuentra limitado, generando brechas sociales y económicas. La creación del Instituto Superior Tecnológico Público de Margos busca cerrar estas brechas, ofreciendo a los jóvenes y adultos de la región una oportunidad de acceder a una educación de calidad y relevante para el mercado laboral. Al ofrecer oportunidades de formación y empleo a nivel local, se contribuye a reducir la migración de jóvenes hacia otras regiones o países en busca de mejores oportunidades.

La formación técnica desempeña un papel crucial en la dinamización de la economía y en la generación de empleo. Al capacitar a profesionales técnicos altamente calificados, se contribuye a fortalecer los sectores productivos y a impulsar la innovación. El Instituto de Margos se convertirá en un semillero de talentos que podrán aportar sus conocimientos y habilidades al desarrollo de sus comunidades, región Huánuco y del país en su conjunto.

Asimismo, la implementación de actividades educativas de nivel superior en una región como Huánuco contribuirá al desarrollo integral y sostenible de sus centros poblados y caseríos. Al fomentar la investigación, la innovación y el emprendimiento, se impulsará el crecimiento económico local y se mejorará la calidad de vida de sus habitantes. Además, la presencia de una institución educativa de este tipo atraerá inversiones y generará nuevas oportunidades de empleo.

Es importante destacar que la creación de este instituto no solo beneficiará a la población local, sino que también tendrá un impacto positivo a nivel regional y nacional. Al formar profesionales técnicos en diversas áreas, se estará contribuyendo a satisfacer las demandas de un mercado laboral cada vez más exigente y especializado. Asimismo, se estará fortaleciendo el tejido social y promoviendo la movilidad social.

Es fundamental que los organismos del Poder Ejecutivo se comprometan a llevar a cabo este proyecto y a dotarlo de los recursos necesarios para garantizar su éxito, por ello se establece una disposición complementaria final para que, en el marco de sus competencias, el Ministerio de Educación, junto con el Ministerio de Economía y Finanzas, así como el Gobierno Regional, la

²⁶ Ministerio de Educación del Perú, op. cit., p. 78

Municipalidad Provincial de Huánuco y Municipalidad Distrital de Margos, trabajen en conjunto para establecer un nuevo Instituto Superior Tecnológico Público. Las tareas a realizar abarcan desde la evaluación del perfil respecto a la construcción del futuro **Instituto Superior Tecnológico Público "JESÚS NAZARENO"- Margos**, hasta la gestión de los fondos y la adquisición del equipamiento necesario para su funcionamiento.

En conclusión, la propuesta legislativa que busca declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del Instituto Superior Tecnológico Público de Margos es una iniciativa que amplía el acceso a la educación superior y promueve la formación técnica.

Con la futura creación del **INSTITUTO SUPERIOR PÚBLICO TECNOLÓGICO DE MARGOS** se estará invirtiendo en el futuro del país pues permitiría aprovechar este potencial al capacitar a los jóvenes con las habilidades técnicas y profesionales necesarias para insertarse en el mercado laboral y contribuir al desarrollo económico de la región Huánuco.

V. ANTECEDENTES LEGISLATIVOS

Tras una revisión general del portal del Congreso, no se han encontrado proyectos de ley relacionados con la propuesta normativa en cuestión, durante el periodo legislativo.

VI. EFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La aprobación de esta propuesta legislativa se encuentra en consonancia con los mandatos constitucionales y la legislación vigente del Perú. Al proponer la creación de un Instituto Superior Tecnológico Público en Margos, Huánuco, esta iniciativa legislativa contribuye a garantizar el derecho constitucional a la educación y a promover la equidad en el acceso a oportunidades de formación técnica. De esta manera, se busca brindar a los jóvenes egresados de la educación básica regular de nivel secundario de la región Huánuco las herramientas necesarias mediante carreras técnicas para insertarse exitosamente en el mundo laboral.

VII. ANÁLISIS COSTO- BENEFICIO

ACTORES	BENEFICIO	COSTO
ESTUDIANTES	- Los estudiantes de Huánuco tendrían la oportunidad de acceder a una educación superior de calidad sin tener que migrar a otras ciudades, lo que reduce costos y facilita la conciliación de estudios con la vida familiar. - Formación especializada y práctica, desarrollando habilidades y competencias técnicas, lo que a su vez permitirá a los egresados insertarse rápidamente en el mercado laboral. - Fomento del emprendimiento y la innovación, brindando a los estudiantes las herramientas necesarias para crear sus propias empresas.	Debido a su naturaleza declarativa, no irroga gasto adicional al erario nacional. Presenta como objetivo exhortar al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación y Ministerio de Economía y Finanzas, en coordinación con el Gobierno Regional de Huánuco, Municipalidad Provincial de Huánuco y la Municipalidad Distrital de Margos en su debido momento, en el ejercicio de sus competencias, puedan realizar esta inversión estratégica que fortalecerá el capital humano regional, generando un impacto positivo en la comunidad estudiantil huanuqueña.
POBLACIÓN	- Desarrollo económico de la región, al aumentar la productividad y la competitividad y el fortalecimiento de las cadenas productivas locales - Contribuye a reducir el desempleo y la informalidad.	
ESTADO	- Contribuye a desarrollar el capital humano de Huánuco, lo que a su vez atrae inversiones y genera empleo. - Permite aprovechar el potencial dividiendo demográfico al capacitar a los jóvenes con las habilidades técnicas y profesionales necesarias para insertarse en el mercado laboral y contribuir al desarrollo económico de la región.	

VIII. VINCULACIÓN CON LAS POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL

La presente iniciativa legislativa se encuentra vinculada dentro de lo prescrito en:

ACUERDO NACIONAL	
OBJETIVOS	POLÍTICAS DE ESTADO
II. EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL	11. PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES SIN DISCRIMINACIÓN
	12. ACCESO UNIVERSAL A UNA EDUCACIÓN PÚBLICA GRATUITA Y DE CALIDAD Y PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LA CULTURA Y DEL DEPORTE

IX. VINCULACIÓN CON LA AGENDA LEGISLATIVA

De acuerdo con la Agenda Legislativa vigente 2023-2024, aprobada por Resolución Legislativa del Congreso N° 002-2023-2024-CR, publicada el 17 de octubre de 2023, se abordan los siguientes puntos:

- 31. ACCIONES DEL ESTADO CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y LA INEQUIDAD SOCIAL
- 41. SOBRE EL ACCESO A LA EDUCACIÓN Y LA CALIDAD EN EL CONTENIDO DE ESTA
- 47. CREACIÓN, INCORPORACIÓN Y DENOMINACIÓN DE UNIVERSIDADES, ESCUELAS E INSTITUTOS EDUCATIVOS

ANEXO



**ASOCIACION CRISTIANA FINDO PERU
INTERNACIONAL**

FUNDADO EL 28 DE JULIO DE 2010 - P.E. N°11188267 - RUC N° 20610846930

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

Lima, 16 de setiembre de 2024

SOLICITAMOS: Creación del Instituto Superior Tecnológico Publico

Doctor: Raúl Huamán Coronado.

CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

Excelentísimo Señor:

Tenemos el altísimo honor de dirigirnos a su excelentísima persona y a su despacho para hacerle llegar nuestra más cordial y respetuoso saludo a nombre de nuestra Organización Nacional "Findo Perú Internacional", organismo de lucha social y de apoyo social humanitario.

Mediante la presente es para solicitarle que nos apoye, con la Creación del Instituto Superior Tecnológico Publico del distrito de Margos provincia y departamento de Huanuco.

Siendo Margos un distrito con más de 118 años de creación política no cuenta con un Instituto Superior Tecnológico Publico en el sector, a pesar de que tenemos una gran cantidad de jóvenes estudiantes que terminan su secundaria todos los años, razones por lo que pedimos señor congresista de la república, la Creación del Instituto Superior Tecnológico Publico; lo cual será de mucha ayuda para nuestros jóvenes estudiantes, quienes no pueden seguir estudiando por falta de recursos económicos, lo que dificulta que continúen sus estudios superiores en la capital de la provincia.

Asimismo, cabe mencionar, los cuatro distritos cercanos como: Margos San Pedro de Chaulan, Yarumayo y Yacus forman parte de la zona sur oeste de la provincia de Huanuco y no cuenta con un instituto superior, menos una universidad, lo cual nos ha obligado tocar su despacho. Las instituciones educativas activas con secundaria completa son:

- 1.- I. E. Jesús Nazareno Margos.
- 2.- I. E. Mariano Melgar Valdivieso Cochas - Margos
- 3.- I. E. Santiago Antúnez de Mayolo Pacayhua - Margos
- 4.- I. E. José María Arguedas Colpashpampa - Margos
- 5.- I. E. Tupac Amaru de Chaulan
- 6.- I. E. Andrés A. Cáceres Yarumayo.
- 7.- I. E. Daniel Alomia Robles Yacus.



Calle Barcelona Mz. N2 lote 15, Programa Ciudad mariscal Cáceres, San Juan de Lurigancho Lima Perú.

Celulares: - 950319174 - 941505012 Correo electrónico: findoperu.org@hotmail.com

"TODO LO PUEDO EN CRISTO QUE ME FORTALECE"



ASOCIACION CRISTIANA FINDO PERU INTERNACIONAL

FUNDADO EL 28 DE JULIO DE 2010 - P.E. N°11188267 - RUC N° 20610846930

Margos está ubicado estratégicamente como centro piloto de los distritos y se encuentra a pocos kilómetros de cada uno de ellos, a 10 minutos del distrito de Yacus, a 20 minutos del distrito de Yarumayo y a 30 minutos del distrito de San Pedro de Chaulan. De la misma manera tenemos distritos cercanos de la provincia de Lauricocha, quienes transitan permanentemente por nuestra vía central carretera Huanuco, Margos, Lauricocha, Raura, Oyon y Lima

POR LO TANTO:

Razones por lo que pedimos señor Congresista de la Republica del Perú, que usted nos apoye con esta Creación del Instituto Superior Tecnológico Publico.

Agradeciéndole anticipadamente la deferencia prestada a la presente, aprovechamos la oportunidad para reiterarle las seguridades de nuestra especial consideración y estima personal.

"Margos Tierra Colorada y de Encanto Turístico"

Atentamente:



E. Guillermo Rodríguez Vázquez
PRESIDENTE EJECUTIVO

Calle Barcelona Mz. N2 lote 15, Programa Ciudad mariscal Cáceres, San Juan de Lurigancho Lima Perú.
Celulares: - 950319174 - 941505012 Correo electrónico: findoperu.org@hotmail.com
"TODO LO PUEDO EN CRISTO QUE ME FORTALECE"



ASOCIACION CRISTIANA FINDO PERU INTERNACIONAL

FUNDADO EL 28 DE JULIO DE 2010 - P.E. N°11188267 - RUC N° 20610846930

CREACION DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "JESUS NAZARENO"

El Proyecto de creación del instituto superior tecnológico, es un instrumento de planificación estratégica que guía el desarrollo educativo en nuestros distritos y centros poblados. Este plan orienta las acciones educativas y establece objetivos claros para un período determinado.

EXPOSICION DE MOTIVOS

ANTECEDENTES.

Ubicación Política:

Distrito: Margos

Provincia: Huanuco

Región Huanuco

Ubicación Geográfica:

El Instituto Superior Tecnológico Público "JESUS NAZARENO" Sede MARGOS. Se creará en el distrito de Margos en la provincia y departamento de Huánuco, a una altitud de 3539 msnm. Y esta 48.7 kilómetros de distancia de Huanuco a Margos. El distrito de Margos cuenta con una población proyectada al 30 de agosto del 2025 de 10,000 habitantes y con los vecinos distritos a 30,000 mil habitantes.

Para lo cual hemos hecho un pequeño diagnóstico de estudiantes en los cuatro distritos más cercanos al distrito donde se va crear el gran instituto superior tecnológico, "JESUS NAZARENO"

Tiempo de transporte de los distritos más cercanos al distrito de Margos:

- 1.- San Pedro de Chaulan a Margos 30 minutos
- 2.- Yarumayo a Margos 20 minutos
- 3.- Yacus a Margos 10 minutos

La matriz del distrito de Margos con sus 118 años de creación política cuenta con cuatro instituciones de nivel secundario.

DIAGNOSTICO DE ESTUDIANTES:

- 1.- La Institución Educativa «JESUS NAZARENO» se encuentra ubicado en el departamento de Huánuco, en la dirección PUEBLO LIBRE – MARGOS. La institución educativa en el nivel Secundaria cuenta con clases en turno Mañana, con unas 10 secciones y tiene un total aproximado de 213 alumnos, contando con 103 varones y 110 mujeres.

Calle Barcelona Mz. N2 lote 15, Programa Ciudad mariscal Cáceres, San Juan de Lurigancho Lima Perú.
Celulares: - 987197930 - 941505012 Correo electrónico: findoperu.org@hotmail.com
"TODO LO PUEDO EN CRISTO QUE ME FORTALECE"





ASOCIACION CRISTIANA FINDO PERU INTERNACIONAL

FUNDADO EL 28 DE JULIO DE 2010 - P.E. N°11188267 - RUC N° 20610846930

2 - Colegio SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO, está ubicado en el Centro Poblado de Pacayhua, distrito de Margos, cuenta con un total de 79 alumnos

3 - El centro educativo «32029 JOSE MARIA ARGUEDAS» se encuentra ubicado en el departamento de Huánuco, en la dirección COLPASHPAMPA. La institución educativa en el nivel Secundaria cuenta con clases en turno Mañana, con unas 5 secciones y tiene un total aproximado de 82 alumnos, contando con 47 varones y 35 mujeres

4 - El centro educativo «MARIANO MELGAR» se encuentra ubicado en el departamento de Huánuco, en la dirección COCHAS. La institución educativa en el nivel Secundaria cuenta con clases en turno Mañana, con unas 5 secciones y tiene un total aproximado de 59 alumnos, contando con 25 varones y 34 mujeres.

5 - El Centro Educativo «TUPAC AMARU II» se encuentra ubicado en el departamento de Huánuco, en la dirección CHAULAN. La institución educativa en el nivel Secundaria cuenta con clases en turno Mañana, con unas 8 secciones y tiene un total aproximado de 173 alumnos, contando con 96 varones y 77 mujeres.

6 - El Centro Educativo «ANDRES A. CACERES» se encuentra ubicado en el departamento de Huánuco, en la dirección YARUMAYO. La institución educativa en el nivel Primaria cuenta con clases en turno Mañana, con unas 6 secciones y tiene un total aproximado de 107 alumnos, contando con 45 varones y 62 mujeres.

7 - El Centro Educativo «DANIEL ALOMIAS ROBLES» se encuentra ubicado en el departamento de Huánuco, en la dirección PIURA. La institución educativa en el nivel Secundaria cuenta con clases en turno Mañana, con unas 9 secciones y tiene un total aproximado de 172 alumnos, contando con 80 varones y 92 mujeres.

CARRERAS PROFESIONALES APROBADAS EN LA ENCUESTA:

Estos son las carreras que los alumnos quieren estudiar:

- | | |
|--|-----|
| a. Técnico en ingeniería electrónica..... | 33% |
| b. Técnico Agropecuario..... | 27% |
| c. Técnico en electricidad automotriz..... | 25% |
| d. Enfermería Técnica..... | 15% |

el instituto superior a crearse ya cuenta con infraestructura de material noble que cuenta con cuatro aulas en condiciones adecuadas, que actualmente se encuentra bajo la responsabilidad de la municipalidad distrital de Margos.



Calle Barcelona Mz. N2 lote 15, Programa Ciudad mariscal Cáceres, San Juan de Lurigancho Lima Perú.
Celulares: - 987197930 - 941505012 Correo electrónico: findoperu.org@hotmail.com
"TODO LO PUEDO EN CRISTO QUE ME FORTALECE"